



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 002-2018-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 16 de julio de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en sesión extraordinaria del 04 de julio de 2018, entre otros puntos de agenda se dio cuenta de la donación de 241 libros efectuado a esta Facultad de parte del Dr. José Luis Castillo Alva;

Que, el mencionado profesional es un destacado académico y reconocido profesional a nivel nacional en la especialidad de Derecho Penal que contribuye al renombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR las gracias al donante por tan generoso acto hacia su Alma Mater.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR en ceremonia Pública al **Dr. JOSÉ LUIS CASTILLO ALVA** la condecoración Universitaria de Tercer Orden, Obispo Baltazar Jaime Martínez de Compagnón y Bujanda.

ARTÍCULO TERCERO: Elevar al Consejo Universitario el presente acuerdo de Consejo de Facultad para que proceda conforme disponer el Artículo 342° del Estatuto Universitario vigente.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Altag. Victoria Mendoza Otiniano
Profesora Secretaria
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 169218059
Exp. N° 140418059E